Bogotá, D.C., 27 de mayo de 2022

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 No. 15-80
Bogotá, D.C.

Ref. Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 004 de 2022

Asunto: ACREDITACION ONAC

JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA, identificado con cedula de ciudadanía 1.000.457.393 de Bogotá, obrando como representante legal de DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ DIA EU, certifico que de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 3768 de 2013, el allego el documento en el cual se evidencia que me encuentra debidamente acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), según las regulaciones vigentes en la materia

JUAN FELIPE ZAMUDIO NOVOA
C.C.: 1.000.457.393 de Bogotá
Representante Legal

EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U

NIT. 900.127.722-0
Calle 67 No. 27 B – 33, Bogotá D.C., Colombia

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17020:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

09-OIN-127

Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co

Certificado de Acreditación 09-OIN-127

Fecha Publicación del Otorgamiento:
2010-03-17

Fecha de Publicación Última Actualización:
2021-10-15

Fecha de Renovación:
2018-03-17

Fecha de Vencimiento:
2023-03-16

Director Ejecutivo

No. D 42555

ANEXO DE CERTIFICADO

DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U
09-OIN-127
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Organismo de Inspección	**Campo de Inspección**				**Documento Normativo**	
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012	
Sede	**Rango de Inspección**				**Capacidad de Inspección**	
	Clase	**No. de líneas**	**Tipo de línea**	**Tipo de vehículo**	**Instalada**	**Efectiva**
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ 7 DE AGOSTO Calle 67 No. 27B – 33, Bogotá D.C, Colombia.	B	1	Motocicletas	Motocicleta 4T	12 motocicletas por hora.	5 motocicletas por hora.
		1	Livianos	Vehículo liviano	9 vehículos livianos por hora.	9 vehículos livianos por hora.

No. D 42556

No. 31397

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ANEXO DE CERTIFICADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MI CARRERA EXPRESS S A S
SIGLA: CDA MI CARRERA EXPRESS S A S
16-OIN-038

ACREDITACIÓN ISO / IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado

Código sectorial	Actividad de inspección	Tipo de organismo de inspección
23	Revisión Técnico mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotores	Organismo de Inspección Tipo A

Sitios cubiertos por la acreditación

Establecimiento de Comercio: CDA MI CARRERA EXPRESS Avenida Calle 6 No. 44 - 16, Bogotá, D.C. Centro de Diagnóstico Automotor clase D (vehículos livianos, pesados rígidos y motocicletas de 4T).			
TIPO DE LÍNEA	No. DE LÍNEAS	CAPACIDAD INSTALADA DE REVISIÓN	CAPACIDAD EFECTIVA DE REVISIÓN (CER)
Línea de inspección Vehículos Mixtos	1	8 vehículos livianos por hora o 4 pesados rígidos por hora	8 vehículos livianos por hora o 4 pesados rígidos por hora
Línea de inspección para Motocicletas	1	6 Motocicletas por hora para 4T	4 Motocicletas por hora para 4T

Norma de requisitos para el organismo de evaluación de la conformidad

NTC 5375:2012

Fecha de Otorgamiento: 2017-02-27 Fecha Última Modificación: 2017-05-31

Fecha de Renovación: Fecha de Vencimiento: 2020-02-26

Director Ejecutivo

No. 17865

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MI CARRERA EXPRESS S A S SIGLA: CDA MI .CARRERA EXPRESS S A S

NIT: 900.755.392-7
Avenida Calle 6 No. 44 - 16, Bogotá D.C., , Colombia.

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17020:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

16-OIN-038

Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co

Certificado de Acreditación	16-OIN-038

Fecha de Otorgamiento:	2017-02-27	Fecha Última Modificación:	2020-02-26
Fecha de Renovación:	2020-02-27	Fecha de Vencimiento:	2025-02-26

Director Ejecutivo

No. 47906

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ANEXO DE CERTIFICADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MI CARRERA EXPRESS S A S
SIGLA: CDA MI CARRERA EXPRESS S A S
16-OIN-038
ACREDITACIÓN ISO / IEC 17020:2012

Alcance de acreditación aprobado

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo	
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012	
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección	
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva
CDA MI CARRERA EXPRESS Avenida Calle 6 No. 44 – 16 Bogotá, D.C.	D	1	Motocicletas	Motocicleta 4T	6 vehículos por hora	6 vehículos por hora
		1	Mixta	Vehículo liviano Pesado rígido	8 vehículos livianos por hora o 4 vehículos pesados por hora	8 vehículos livianos por hora o 4 vehículos pesados por hora

Fecha de Otorgamiento: 2017-02-27 Fecha Última Modificación: 2020-02-26

Fecha de Renovación: 2020-02-27 Fecha de Vencimiento: 2025-02-26

Director Ejecutivo